



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 7 DE FEBRERO DE 2014

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día siete de febrero de dos mil catorce, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Azeari Andonegi Beristain. Asisten los concejales Kepa Goenaga Alikostes, Haizea Mendia Iztueta e Inazio Estensoro Eskisabel.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 24 de enero de 2014, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

Seguidamente se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 89 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2013, que asciende a un total de CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO euros y SESENTA Y CINCO céntimos (110.975,65 €) y la relación de facturas nº 3 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2014, que asciende a un total de TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE euros y TREINTA Y DOS céntimos (13.999,32 €), que se encuentran en sus correspondientes expedientes.

III.- AYUDAS DE SERVICIOS SOCIALES.-

A propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, y una vez examinadas las mismas, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Ayudas de Emergencia Social.-

- Exp. nº 14-01-001: Conceder una ayuda económica mensual de 225,00 € para gastos de alquiler, de enero a diciembre; y de 41,63 € para para gastos de mantenimiento de vivienda, de enero a diciembre. Las ayudas concedidas corresponden al 90% de lo solicitado.
- Exp. nº 13-01-008: Abonar los retrasos correspondientes al importe de la ayuda solicitada el año 2013 para gastos de mantenimiento de vivienda, 46,25 € mensuales de mayo a diciembre. Las ayudas concedidas corresponden al 100% de lo solicitado.

...///...

- Exp. nº 13-01-004: Conceder una ayuda económica mensual de 232,50 € para gastos de alquiler y de 43,02 € para para gastos de mantenimiento de vivienda, de enero a junio. Las ayudas concedidas corresponden al 93% de lo solicitado.

Drogodependencias, Ayudas para el Transporte.-

- Exp. nº 14-14-001: Conceder una ayuda económica de 94,25 € mensuales para asistir a Proyecto Hombre, abonando los retrasos correspondientes desde el 14 de enero.

Ayudas de Transporte a Familias de Presos.-

- Exp. nº 12-13-01: Conceder una ayuda económica de 58,61 € mensuales para visitar a un familiar que está preso.
- Exp. nº 12-13-03: Conceder una ayuda económica de 137,36 € mensuales para visitar a un familiar que está preso.

Subvención al proceso para el diagnóstico de la situación de las mujeres del Goierri que sufren violencia machista y diseño del protocolo de atención y coordinación.-

- Conceder una subvención de 2.359,87 € para el diseño del protocolo de diagnóstico para el conocimiento de la situación de las mujeres víctimas de la violencia machista en Goierri, atención y coordinación. Este trabajo se realizará en colaboración con los pueblos del Goierri y, en lo relativo al reparto de gastos, cada municipio aportará con arreglo al número de habitantes. El pago se hará al Ayuntamiento de Ordizia.

IV.- SUBVENCIÓN COMPLEMENTARIA AL DÍA DEL BASHERRI DE 2013.-

A la vista de la propuesta realizada por la Comisión de Medioambiente y Sector Primario, la Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

Habiendo percibido omisiones en la propuesta de reparto de subvenciones del Bashherri Eguna de 2013 aprobada con anterioridad, y a fin de solucionarlas, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos los asistentes, aprueba las siguientes subvenciones:

- A Juan José Garin del caserío Enpaundi, 50,00 € por el puesto instalado en el bajo del Ayuntamiento el día del Bashherri Eguna.
- A Isidro Sukia de Borda Berri, 39,30 € por los quesos empleados para los pinchos del Bashherri Eguna.

V.- SUBVENCIÓN A LA IKASTOLA SAN BENITO PARA LA REPARACIÓN DEL TEJADO.-

Este Ayuntamiento tiene prevista una subvención para la reparación del tejado del edificio escolar San Prudencio.

...///...



...///...

La ikastola San Benito, actual usuaria del edificio, ha sido quien ha llevado a cabo la reparación del tejado del centro escolar San Prudencio; y ha presentado justificantes de los gastos para que el Ayuntamiento realice el pago de la subvención correspondiente.

Ante todo ello, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la concesión de una subvención de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO euros y CUATRO céntimos (24.578,04 €) a la Ikastola San Benito por la reparación del tejado del Centro Escolar San Prudencio.

VI.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL V PERIODO DE PLANIFICACIÓN (2013 - 2017) DEL PLAN DE NORMALIZACIÓN DEL USO DEL EUSKERA EN EL AYUNTAMIENTO DE LAZKAO.-

Una vez examinada la propuesta presentada por la Comisión de Euskera y Educación para la aprobación del V Periodo de Planificación (2013 - 2017) del Plan, que se encuentra en su expediente, para la Normalización del Uso del Euskera en el Ayuntamiento de Lazkao, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la aprobación de la propuesta.

VII.- SUBVENCIONES DE EUSKERA.-

La Junta de Gobierno Local, examinadas las propuestas presentadas por la Comisión de Euskera y Educación, adopta los siguientes acuerdos:

Subvención por la realización en euskera del examen teórico para la obtención del permiso de conducción de automóviles y motos.-

El Ayuntamiento de Lazkao previó en el presupuesto de 2013 una subvención para la realización en euskera del examen teórico para la obtención del permiso de conducción de automóviles y motos.

Habida cuenta de que la cantidad prevista en el presupuesto es de 2.100,00 €, se acuerda conceder 131,25 € a cada una de las 16 personas que, tal y como consta en la relación de su expediente, cumplen los requisitos establecidos.

Subvención al proyecto Mintzalaguna correspondiente al periodo septiembre-diciembre de 2013.-

Conceder a Goierriko Euskal Eskola, como conductora del proyecto Mintzalaguna, CINCO MIL euros (5.000,00 €), correspondientes al periodo septiembre-diciembre de 2013.

VIII.- SUBVENCIONES DE CULTURA.-

A propuesta de la Comisión de Cultura, y una vez examinadas las mismas, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Subvención a la Librería Gerriko por la organización de la feria del libro y disco vascos.-

Conceder a Gerriko Liburudenda, S.L. una subvención equivalente al 15% de lo vendido en la XXV Feria del Libro y Disco Vascos celebrada los días 13, 14 y 15 de diciem-

...///...

...///...

Aprobar una subvención de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO euros (4.875,00 €) a la Asociación Antsoategi por la organización del Concurso y Exposición de Burros de Gipuzkoa celebrados el día 12 de enero de 2014.

Habida cuenta de que se les adelantaron 2.500,00 €, la cantidad a conceder ahora sería de 2.375,00 €.

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El concejal Estensoro (PNV) solicita al Alcalde información sobre la reorganización de Goierri Beheko Industrialdea, S.A.

El Alcalde le proporciona la información solicitada.

El concejal Estensoro pregunta, asimismo, por el paseo peatonal Ordizia-Lazkao y el Alcalde, nuevamente, le responde.

X.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las quince horas y treinta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.

